

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 147/2020**

En San Rafael, a 16 de Diciembre de 2020, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN  
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA  
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ  
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta Sesión Ordinaria N° 146 del 02/12/2020
- 2.- Correspondencia Concejo
  - Informe de Gastos Municipales acumulados al mes de noviembre 2020
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Modificación Presupuestaria Educación
  - 3.3 Modificación Presupuestaria Salud
  - 3.4 Asignaciones Depto. De Salud 2021
  - 3.5 Honorarios Depto. Salud 2021
  - 3.6 Aporte al Servicio de Bienestar del Depto. De Salud 2021
  - 3.7 Continuidad convenio Asociación Chilena de Municipalidades 2021
  - 3.8 Continuidad convenio Asociación Cultural del Maule 2021
  - 3.9 Continuidad convenio Corporación Asistencia Judicial 2021
  - 3.10 Continuidad convenio U. Talca Programa Jóvenes profesionales 2021
  - 3.11 Continuidad convenio Fundación Superación de la Pobreza, programa Servicio País
  - 3.12 Aporte a servicio Bienestar de la Municipalidad año 2021
  - 3.13 Funciones a honorarios municipalidad 2021
  - 3.14 Plan Comunal de Cultura
  - 3.15 Aprobación Deuda incobrable
  - 3.16 Cambio nombre proyecto
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

***Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”***

**DESARROLLO**

## 1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta ordinaria N° 146 del 02/12/2020

*H. Concejo Municipal prueba sin observaciones.*

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 51 del Depto. De Finanzas, con Informe de Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados correspondientes al mes de noviembre de 2020.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. De Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

#### ESTIMACION MAYORES INGRESOS

08 03 Partic. Fdo. Común Municipal	17.100.000
Sub total	17.100.000
TOTAL	17.100.000

#### AUMENTO DE EGRESOS

21 03 Otras remuneraciones	4.000.000
21 04 Otros gastos en personal	300.000
22 04 Materiales de Uso o Consumo	5.500.000
22 11 Serv. Técnicos y Profesionales	300.000
Sub total	10.100.000

#### CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	7.000.000
Sub total	7.000.000
TOTAL	17.100.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### 3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Sr. Iván Romero, Contador del Depto. De Educación, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
115 05 03 De otras entidades públicas	305.365.534
115 08 01 Rec. Y reembolso Lic. Médicas	70.200.000
115 08 99 Otros	300.000
TOTAL	375.865.534

AUMENTO DE EGRESOS	
215 21 01 Personal de planta	10.000.000
215 21 02 Personal a contrata	2.000.000
215 21 03 Otras remuneraciones	4.000.000
215 22 02 Textiles, vestuarios y calzado	2.000.000
215 22 04 Materiales de Uso o Consumo	42.000.000
215 22 05 Servicios básicos	4.650.000
215 22 07 Publicidad y difusión	800.000
215 22 09 Arriendos	155.297.208
215 22 11 Serv. Técnicos y profesionales	9.000.000
215 22 12 Otros Gastos en Bs. Y Servicios	4.000.000
215 23 01 Prestaciones previsionales	67.058.326
215 24 01 Al sector privado	25.000.000
215 29 06 Equipos informáticos	50.060.000
TOTAL	375.865.534

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### 3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara ponce, Contadora del Depto. De Salud, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	42.180.000
08 01 Recup. Y Reemb. Lic. Médicas	17.000.000
TOTAL	59.180.000

AUMENTO DE EGRESOS	
21 02 Personal de planta	22.950.000
21 02 Personal a contrata	19.230.000
22 08 Servicios generales	17.000.000
TOTAL	59.180.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### 3.4 ASIGNACIONES DEPTO. DE SALUD 2021

Sra. Alcaldesa, luego de exposición entregada por doña Marcela Villagra, Directora de Depto. De Salud, propone aprobar las siguientes Asignaciones para el Depto. de Salud correspondiente al año 2021:

a) *Asignaciones establecidas en Reglamento Interno de Carrera Funcionaria:*

- *Asignación Dirección Cesfam* : 30%
- *Programa Adolescente* : 10%
- *Programa del Adulto* : 10%
- *Programa Adulto Mayor* : 10%
- *Programa Infantil* : 10%
- *Programa Odontológico* : 10%
- *Programa de la Mujer* : 10%
- *Programa Salud del Ambiente* : 10%
- *Programa Chile Crece Contigo* : 10%
- *Coordinadores Sectores* : 10%

*Asignaciones Artículo 45:*

- *Turno de Servicio de Urgencias* : 10%  
*Por disposición en caso de necesidad de servicio, fuera de su turno normal, en caso de requerimiento en atención y traslado de pacientes de urgencia*
- *Asignación de Posta* : 10%  
*Por responsabilidad en el manejo de Posta Rural, asumiendo entrega de alimentos y medicamentos*
- *Asignación PNAC* : 5%  
*Por su responsabilidad en el manejo técnico y administrativo de los Programas de Alimentos*
- *Asignación PNAC* : 8%  
*Por su responsabilidad en el manejo, almacenamiento y entrega de alimentos*
- *Asignación Farmacia* : 8%  
*Por su responsabilidad en el manejo, almacenamiento y despacho de medicamentos, incluidos psicotrópicos e insumos médicos*
- *Asignación Esterilización* : 8%  
*Por el manejo de equipamientos de alto costo, responsabilidad en el uso de equipos, el riesgo en la manipulación de material contaminado*

b) *Asignaciones de Mérito:*

- *Tramo Superior* : 21%
- *Tramo Intermedio* : 12%
- *Tramo Inferior* : 8%

c) *Otras asignaciones Artículo 45*

- *Asignación Médico* : 63%  
*Por alta demanda de pacientes y responsabilidad, atendiendo además consultas médicas instantáneas (no programadas). Apoyo a la Salud Familiar, médico Contralor.*
- *Asignación Encargada Adquisiciones* : 12%  
*Por su responsabilidad en la adquisición de bienes y materiales para el buen funcionamiento del Centro de Salud, además del manejo de caja chica para gastos menores. Encargada de Recursos Humanos, Bodega y Almacenamiento.*

- *Asignación Encargado Finanzas : 12%*  
*Por su responsabilidad en el manejo de recursos financieros, en el pago de remuneraciones, facturas y otros propios de la unidad de finanzas. Carrera Funcionaria.*
- *Asignación Encargada Salud Mental : 10%*  
*Por la responsabilidad y coordinación en lo referentes a la estructura relacionada con el cumplimiento de los lineamientos bajados por el Nivel Central del Programa de Salud Mental.*
- *Asignación Coordinador Sector Transversal de Apoyo : 10%*  
*La responsabilidad de coordinación, dirección y apoyo al equipo de trabajo de este sector, para ir en beneficio de una mejor atención de los usuarios.*
- *Asignación Coordinadores Sector Transversal, Clínico : 10%*  
*A.- La responsabilidad de coordinación, dirección y apoyo al equipo de trabajo de este sector, para ir en beneficio de una mejor atención de los usuarios, áreas: Urgencias, Vacunatorio.*  
*B.- La responsabilidad de coordinación, dirección y apoyo al equipos de trabajo de este sector, para ir en beneficio de una mejor atención de los usuarios, áreas: Farmacia, Esterilización, Toma de Muestras, Curaciones.*
- *Asignación Médico, Categoría A Nivel 14, por un valor fijo mensual de \$ 800.000, por alta demanda de pacientes y responsabilidad, atendiendo además consultas médicas espontáneas (no programadas), por falta de recurso médico, realizando rondas periódicas a los diferentes sectores de la comuna, tanto Posta de Salud Rural, como estaciones Médico Rural y 1 día de extensión horaria por 3 horas semanales.*
- *Asignación Enfermera, Encargada de Servicio de Urgencias: 10%*  
*Por su responsabilidad técnica y administrativa en el buen funcionamiento del Servicio de Urgencia del Centro de salud Familiar.*

#### ***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.5 HONORARIOS DEPTO. SALUD 2021**

Sra. Alcaldesa, luego de exposición entregada por doña Marcela Villagra, Directora de Depto. De Salud, propone aprobar las siguientes funciones a honorarios para el Depto. De Salud del año 2021:

- *Técnicos en Enfermería de Nivel Superior, para realizar apoyo al Servicio de urgencias y otras unidades.*
- *Enfermeras, para realizar apoyo en la atención de pacientes en diferentes Unidades del Centro de Salud.*
- *Kinesiólogos, para realizar apoyo en la atención de pacientes en diferentes Unidades del Centro de Salud.*
- *Médicos, para que realicen atenciones médicas a pacientes de la comuna y además realicen extensión horaria*
- *Podólogo, en la función de podología a lo menos al 50% de los pacientes diabéticos descompensados*
- *Cardiólogo, para que realice consultas médicas (cardiología) e informes de electrocardiogramas.*
- *Auxiliares de Servicio, para realizar aseo, mantenciones y estafeta en CESFAM – CCR y otras unidades.*
- *Guardias de Seguridad, para realizar resguardo y seguridad de las dependencias CESFAM – CCR y otras unidades.*

- *Nutricionista, para apoyo y atención de pacientes del Centro de Salud Familiar, por Pandemia Covid – 19.*
- *Psicólogo, para apoyo y atención de pacientes del Centro de salud Familiar.*
- *Administrativos, para apoyo y realización de labores administrativas en Centro de Salud Familiar.*
- *Ingeniero en Prevención de Riesgos, para la regulación de normativa y seguridad del Centro de Salud Familiar, además de apoyo al Comité Paritario de Higiene y Seguridad.*

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.6 APORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPTO. DE SALUD 2021**

Sra. Alcaldesa propone aprobar el aporte al Servicio de Bienestar del Depto. de Salud de San Rafael, durante el año 2021, por un monto de 4 UTM por 71 afiliados activos, según lo solicitado por el Comité.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.7 CONTINUIDAD CONVENIO ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES 2021**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuidad del Convenio con Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente al año 2021.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.8 CONTINUIDAD CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL DEL MAULE 2021**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuidad del Convenio con Asociación Cultural del Maule, correspondiente al año 2021.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.9 CONTINUIDAD CONVENIO CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL 2021**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuidad del Convenio con Corporación de Asistencia Judicial, correspondiente al año 2021.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.10 CONTINUIDAD CONVENIO U. TALCA PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES 2021**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuidad del Convenio con Universidad de Talca, por el programa Jóvenes Profesionales, correspondiente al año 2021.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.11 CONTINUIDAD CONVENIO FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA, PROGRAMA SERVICIO PAÍS**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuidad del Convenio con Fundación Para la Superación de la Pobreza, Programa Servicio País, correspondiente al año 2021.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.12 APORTE A SERVICIO BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD AÑO 2021**

Sra. Alcaldesa propone aprobar el aporte al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de San Rafael, durante el año 2020, por un monto de 4 UTM por 87 afiliados activos, según lo solicitado por el Comité.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.13 FUNCIONES A HONORARIOS MUNICIPALIDAD 2021**

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por don Leopoldo Maulén, Contralor Interno, propone aprobar las siguientes funciones de honorarios durante el año 2021:

- a) Apoyo Integral al Programa Familia, Seguridades y Oportunidades*
- b) Encuestador (a) del Registro Social de Hogares*
- c) Encargado(a) de la Oficina de la Juventud*
- d) Apoyo a la mantención de vehículos*
- e) Encargado Programa Familia, Seguridades y Oportunidades*
- f) Encargado(a) de Equipos Computacionales y Sistemas*

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.14 PLAN COMUNAL DE CULTURA 2021 - 2024**

Doña Alejandra Albornoz de la Seremi de Cultura y las señoritas Claudia Araya y Brenda Saldoval, dan a conocer el “PLAN MUNICIPAL DE CULTURA SAN RAFAEL 2021 – 2024”, exponiendo el FODA, líneas estratégicas, programas, líneas de acciones, resumen del Plan de Recursos, Visión y Misión, etc.

Sra. Alcaldesa propone aprobar este Plan Comunal de Cultura año 2021 al 2024, el cual será parte al PLADECO.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.15 APROBACIÓN DEUDA INCOBRABLE**

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por el abogado, don Cristian Reyes, propone aprobar declarar como deuda de carácter incobrable, la correspondiente al cheque Nro. 3610860, perteneciente a la cuenta corriente del Banco de Chile correspondiente a doña SONIA JIMENA MÁRQUEZ VALDÉS, por la suma de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), girado contra la cuenta corriente Nro. 041-03933-05, el cual, presentado a cobro, fue devuelto y debidamente protestado por Orden de No Pago-Extravío, el día 25 de septiembre de 2013.

Cabe hacer presente que, una vez efectuadas las gestiones de cobranza extrajudicial, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, se procedió a efectuar la notificación judicial de protesto de cheque en contra de la giradora de dicho instrumento, a fin de iniciar el debido procedimiento de cobranza, generándose la causa rol C-1921-2014, caratulada “I. Municipalidad de San Rafael con Marques Valdés, Sonia”, del 2do. Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, procedimiento en el que la demanda ejecutiva no fue posible notificar dicha gestión a la deudora por no ser habida en su domicilio, encontrándose actualmente prescrita la acción para su cobro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2515 del Código Civil.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.16 CAMBIO NOMBRE PROYECTO**

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por don David Bravo, Secretario de Planificación, propone aprobar el cambio de nombre del proyecto denominado “CONSERVACION VEREDAS DISTINTOS SECTORES SAN RAFAEL” por el de “CONSERVACION CALZADA Y VEREDAS DISTINTOS SECTORES SAN RAFAEL”.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

#### 4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- RECONOCIMIENTO A LA ALUMNA DE LA ESCUELA SAN RAFAEL SRTA. TERESITA FARIAS M., QUIEN HA SIDO GANADORA DE LA SEXTA VERSIÓN DEL CONCURSO DE LECTURA MÁS GRANDE DE CHILE "EL PLACER DE OÍR LEER"

- En esta oportunidad, entre 16 estudiantes de todo el país obtuvo el 1° lugar de la Competencia.

- La Alcaldesa y el H. Concejo Municipal, desean testimoniar su agradecimiento y reconocimiento a Teresita por haber representado a nuestra Region y a la Comuna de San Rafael en forma tan brillante y destacada. Para ello se le hará entrega de un Galvano para testimoniar este

2.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS)

- En la comuna se presenta un total de 301 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 295 de Alta y 6 Activos (5 fallecidos, 1 hospitalizados y 2 en Residencia Sanitaria, 94 sospechosos)

- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14:00 hrs., sin turnos éticos.

- Se continúa con la sanitización en el Edificio Municipal.

- Se suspendió las Barreras Sanitarias al ingreso del sector urbano en San Rafael y Alto Pangue, a contar del 30 de noviembre de 2020.

- Se suspendieron la sanitización de Calles, Plazas, Juegos, en sectores rurales por parte de las Empresas de la comuna.

En el Depto. de Educación, Doña María Inés Torres Vejar informará de las acciones de Educación:

- Se están preparando para recibir alumnos en forma presencial, remota y a través de cuadernillo; dependiendo de la decisión de cada apoderado.
- Lo principal es asegurar la salud y bienestar de la comunidad educativa.
- Se están adquiriendo todos los implementos necesarios en las escuelas.
- Todos los funcionarios ingresarán el 21 de febrero y los niños el 01 de marzo.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra C. informará de las acciones de Salud:

- Desde el lunes se reincorporará el 100% de los funcionarios con 44 horas.
- Respecto al paro, el viernes se depuso y la Asociación de Funcionarios está en estado de alerta.
- Ayer se tomó PCR en la plaza.

- Las prestaciones de salud están cumpliendo los protocolos.
- El 22 el SSM participará en reunión con algunos equipos para evaluar el Paso a Paso 2021.
- No hay nada claro respecto a los convenios clínicos no Covid.
- Respecto a los convenios Covid, el Ministerio tiene recursos pero no han informado nada aún.

### 3.- INCREMENTO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA, FAEP, EN LA CANTIDAD DE \$ 18.343.327.- PARA EJECUTAR EL PROGRAMA MOVAMONOS, NOTIFICADA A TRAVES DE RESOLUCION EXENTA N° 11 DEL AÑO 2020

La transferencia de recursos se hará una vez tramitada la Resolución Exenta de la Dirección de Educación Pública que apruebe la carta de aceptación suscrita por el sostenedor, y presentado el Plan de Acción por establecimiento educacional, que estará compuesto por un máximo de 3 iniciativas presentadas por el Director de cada Escuela.

### 4.- RESOLUCION N° 268 DEL 19.11.20 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, REGIÓN DEL MAULE, QUE ADJUDICA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE PRODUCCION DE TALLERES PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL I.N.D. DEL MAULE”, A CORPUS PRODUCCIONES SPA, PARA LA REALIZACION DE 3 TALLERES EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL

- Los Talleres adjudicados son "Actividad Física y Deporte en el curso de Vida", sub componente:

- Jóvenes En Movimiento

- Mujer y Deporte

- Adulto Mayor

- Tendrán una duración de 20 clases por cada Taller y deberán estar en desarrollo dentro de los próximos días.

- El detalle es el siguiente:

1.- Componente Jóvenes en Movimiento:

Profesor Manuel Meza Ponce

Lugar: Gimnasio Municipal

Horarios a convenir con el Profesor

Actividad : Taller de Basquetbol

2.- Componente Mujer y Deporte

Profesor Francisco Lagos

Lugar: Plaza de Armas San Rafael

Horarios: Martes, Jueves y Sábado de 20 a 21 hrs. y de 21 a 22 hrs.

Actividad : Baile Entretenido

3.- Componente Adulto Mayor  
 Profesor Sr. David Pizarro  
 Lugar: Sede Las Lomas  
 Horarios a convenir con el Profesor  
 Actividad : Baile Entretenido

5.- VISITA PROTOCOLAR DE LA SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO SRTA. JUANA VERGARA G., REALIZADA EL DIA JUEVES 3 DE DICIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- Se conversó sobre la preocupación de la violencia contra las mujeres y las acciones que se pueden ejecutar en conjunto, entre las cuales se encuentran las charlas de prevención para los adolescentes, en las escuelas de la comuna. Además, capacitar a funcionarios municipales, salud y educación para ser la primera línea en acoger a las mujeres maltratadas y acompañarlas en su proceso de recuperación y denuncias de estos hechos.
- La Alcaldesa agradeció a la Seremi su visita, y deseo el mayor de los éxitos en este nuevo desafío profesional.

6.- REALIZACION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EL DIA MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE EN EL SALÓN MUNICIPAL

- La Sesión contó con la exposición de parte del Teniente de Carabineros José M. Rodríguez sobre el STOP Comunal de la semana N° 47.
- Participó la SEREMI de la Mujer Sra. Juana Vergara G., quien nos comentó que se trabajará en conjunto con las Policías para mejorar la atención y resguardo de mujeres violentadas.

7.- REUNIÓN DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DEL MAULE, EFECTUADA EL DIA VIERNES 11 DE DICIEMBRE EN EL SALÓN MUNICIPAL DE SAN RAFAEL

- Participaron los alcaldes de Curepto: Sr. Rene Concha G., Licanten: Sr. Marcelo Fernandez V., Romeral: Sr. Carlos Vergara Z. y Alcaldesa de San Rafael.
- Se trató la planificación de las actividades del año 2021 de la Asociación Cultural.

8.- EN EL DIA DE AYER JUNTO A LA JEFA DAEM SRA. MARÍA INÉS TORRES V. Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SAN RAFAEL SR. CRISTIÁN LETELIER L., SE HIZO UN RECONOCIMIENTO A LA ALUMNA DE 6° BÁSICO DE LA ESCUELA SAN RAFAEL SRTA. TERESITA FARIAS M., EL HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR NACIONAL DEL CONCURSO LITERARIO EL PLACER DE OÍR LEER 2020

- Se le agradeció a Teresita por este importante logro y por destacar a nivel Nacional a nuestra comuna de San Rafael y la Región del Maule.

9.- EL PROXIMO MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE A LAS 9.30 HRS. SE RECEPCIONARA AMBULANCIA AEB TOYOTA HILUX PICK UP 4X4 EQUIPADA, LA CUAL FUE FINANCIADA POR EL PROGRAMA APC "ASISTENCIA PARA PROYECTOS COMUNITARIAS" DE LA EMBAJADA DE JAPÓN

10.- SOBRE EL RETIRO DEL SEGUNDO 10 % DE LAS AFP, LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL ESTA ATENDIENDO A LOS VECINOS Y VECINAS QUE DESEEN HACER EN ESTE TRAMITE EN DOS OFICINAS:

- En el Departamento Social y/o a la Biblioteca Municipal, en horario de atención es de 08.30 a 14.00 hrs

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Basilio Pérez:**

- Consulta si desde el gobierno hubo algún acercamiento con las municipalidades de la región, ay que ahora se van a crear varios liceos bicentenarios.

Sra. Alcaldesa indica que no se tomó en cuenta a algunos municipios.

### **C. Nolberto Díaz:**

- Recuerda que en camino a Maitenhuapi se están haciendo trabajos y han dejado varios eventos, por lo que solicita unas carretillas de material para emparejar el terreno para los autos más pequeños.

Sra. Alcaldesa indica que una empresa externa hará los trabajos, una empresa sub contratista.

### **C. Marcela Pacheco:**

- Manifiesta que ha pasado mucho tiempo con el paso cortado por trabajos en el camino a El Milagro.

Sra. Alcaldesa recuerda que se rompió un tubo y a comienzo del próximo año se debería terminar el trabajo por parte de la Global, ya que tienen que realizar una obra de arte.

- Recuerda que un árbol cayó sobre el tendido eléctrico en El Milagro, pero el tronco quedó en una curva, y a pesar de que fue corrido, queda una punta hacia el camino y está muy peligroso.

**C. David González:**

- Informa que desde el sector de Pangué Arriba le informaron, a través de las redes, que el día de ayer instalaron los adornos navideños y ahora las luminarias no funcionan.

**C. Luis Moraga:**

- Solicita máquina para el sector de Las Lagunas.
- Solicita ver un poste ubicado en la esquina de Santa Victoria, porque está haciendo corto circuito.

**C. Marisol Yáñez:**

- Manifiesta su preocupación por don Manuel San Cristobal, agrega que la denuncia fue hecha por el Cesfam en contra de la familia, ya que no se están haciendo cargo.  
Sra. Alcaldesa reitera que la denuncia está realizada y en proceso.
- Informa que siguen habiendo locales comerciales en la comuna que no han implementado medidas sanitarias como barreras, micas o distanciamiento físico.

Próxima sesión: 30 de diciembre de 2020.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**